



*Resolución* *Directoral* No. 007-97-AGN/OTA

Lima, 11 JUN. 1997

Visto los expedientes N<sup>os</sup>: 024 y 121-97-AGN/J/OAD presentados por doña Carmen Milagros SALAZAR ROJAS, Técnico, Nivel Remunerativo STF, de la Oficina Técnica Administrativa del Archivo General de la Nación; quién solicita licencia por gravedad a partir del 06 de enero al 05 de abril de 1997;

**CONSIDERANDO:**

Que, con Certificados de Incapacidad Temporal para el Trabajo del IPSS - Centro Asistencial: Clínica Grau N<sup>os</sup>: 0617591 y 0617592 respectivamente, el médico tratante opina que es procedente conceder a la mencionada servidora cuarenticinco (45) días de descanso Pre-Natal a partir del 06 de enero al 19 de febrero de 1997 y cuarenticinco (45) días de descanso Post-Natal a partir del 20 de febrero al 05 de abril de 1997;

Que, con copia legalizada del Acta de Nacimiento de su menor hija, certifica el adelanto del parto, siendo este el día 10 de febrero de 1997;

De conformidad con el Art. 240 inciso e) del Decreto Legislativo 276, 1100 inciso a) y 1110 Reglamento del D.S. 005-90-PCM, Art. 12 de la Ley 26790, Ley 26644; y

Con la visación de la Oficina de Personal del Archivo General de la Nación;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO UNICO.- CONCEDER** a doña CARMEN MILAGROS SALAZAR ROJAS, Técnico Nivel Remunerativo STF de la Oficina Técnica Administrativa del Archivo General de la Nación, NOVENTA (90) días de LICENCIA POR GRAVIDEZ, de la siguiente manera:

1.- TREINTICINCO (35) días de Licencia Pre-Natal a partir del 06 de Enero al 09 de Febrero de 1997.

2.- CINCUENTICINCO (55) días de Licencia Post-Natal a partir del 10 de Febrero al 05 de Abril de 1997.

El Archivo General de la Nación, pagará en Planillas de Subsidio los NOVENTA (90) días de LICENCIA POR GRAVIDEZ, conforme a la liquidación efectuada por el IPSS en las correspondientes Solicitudes de Reembolso - Prestaciones en Dinero, de conformidad con el D.S. 029-84-PCM, Resolución Suprema N<sup>o</sup> 498-85-EF/77.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION  
Oficina Técnica Administrativa  
  
Selwyn Durante Montalvo  
Director General

